JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
CORDOBA * QUINDIO

Córdoba, Quindío, primero (1) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Proceso:	Declarativo Verbal Sumario de Fijación de Custodia, Cuota Alimentaria y Régimen de Visitas
Demandante:	LUZ ADRIANA QUICENO AMOROCHO
Demandado:	JAIR QUINTERO GARCIA
Radicado:	632124089001 2022 00085 00
Auto:	Sustanciación No. 086

El Juzgado **pone en conocimiento** las respuestas allegadas por los Fondos de Pensiones Protección, Skandia y Porvenir, este último, informó que el demando se encuentra afiliado a ese fondo, sin embargo, señala que el señor Quintero García no disfruta de pensión alguna, ni ha radicado solicitud para ello.

NOTIFÍQUESE,

VÍCTOR MARIO AGUIRRE VÁRGAS
Juez

Providencia notificada en estado
electrónico No. 092 el 02/11/2023
De conformidad con el artículo 9 del Decreto 806 del 4 de junio del 2020,
el estado no requiere firma del secretario para su validez
Gustavo Londoño García
Secretario